



## EJE RECTOR 1: SAN LUIS PRÓSPERO

En este apartado se presenta el Eje Rector 1: San Luis Próspero. Inicia con la Introducción al Eje. Contiene un apartado de Contexto, así como los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, conforme a las siguientes Vertientes:

1. Más y Mejores Empleos.
2. Impulso al Desarrollo Industrial.
3. Desarrollo Turístico, Comercial, Servicios y Minería.
4. Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial.
5. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.

## INTRODUCCIÓN

San Luis Potosí forma parte de dos regiones económicas de gran potencial: en México, las regiones Bajío y Centro Norte y, en América del Norte, de las economías de Estados Unidos y Canadá, consideradas las más dinámicas y con mayores perspectivas de crecimiento. Esta ubicación es una ventana de oportunidad que debemos aprovechar para lograr avanzar en el desarrollo del Estado.

La economía de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí tiene sectores de vanguardia que participan con eficacia en el mundo globalizado; sin embargo, las economías de las regiones Altiplano, Media y Huasteca aún deben desplegar todas sus fortalezas y potencialidades.

El motor del desarrollo económico en los últimos años ha sido la industria manufacturera por el volumen de inversión y generación de empleos, por la sinergia de las cadenas de proveeduría, por el componente tecnológico en sus procesos y por el alto grado de especialización de su fuerza laboral.

La Zona Metropolitana reúne condiciones para consolidarse como un nodo logístico regional, lo

que refuerza aún más su vocación industrial y de servicios.

En la vertiente de desarrollo agropecuario y agroindustrial, el compromiso es atender con efectividad los programas y acciones que generen empleo y valor agregado a la producción. Los programas institucionales para impulsar los procesos productivos y de servicios en el campo, tendrán una visión integral y sustentable, a fin de elevar los niveles de bienestar de las familias que dependen de esta actividad.

En los próximos años se promoverán acciones para mejorar la sanidad, inocuidad y la calidad agroalimentaria en el sector. Asimismo, se impulsarán la capacitación, el financiamiento, la tecnología y los servicios que eleven la calidad técnica y administrativa de los productores, fomentando esquemas de organización empresarial que faciliten el establecimiento de cadenas productivas.

El turismo es una gran oportunidad para alcanzar el San Luis Próspero que queremos. Se desarrollará el potencial de cada una de las regiones, para generar empleos e ingreso. Se

aprovechará la vecindad geográfica del Estado con otras entidades y los activos turísticos culturales, de negocios, ecológicos y de aventura.

Se aplicarán estrategias para facilitar la concurrencia de los tres niveles de gobierno y del sector privado, con el propósito de desarrollar nuevos productos turísticos por región y atraer un mayor número de visitantes. El propósito es lograr que más mexicanos y extranjeros visiten nuestro Estado.

En materia de desarrollo urbano, el crecimiento demográfico en la entidad y su concentración en las principales ciudades y cabeceras municipales presenta retos para lograr un crecimiento ordenado y sustentable. Se promoverán reservas

territoriales para más viviendas, espacios de salud, escuelas, industrias, vialidades, áreas comerciales y de servicios.

El reto en la vertiente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad es lograr mayor inversión y proyectos bajo esquemas de inversión público-privada para construir y modernizar la infraestructura carretera, ferroviaria, plataformas logísticas y aeroportuarias, haciendo que las distintas modalidades del transporte se interconecten de manera eficiente.

Una prioridad es atender las necesidades de movilidad en todo el Estado, con una visión de desarrollo ordenado y sustentable en las zonas urbanas y rurales.





## CONTEXTO

# 1

VERTIENTE

# MÁS Y MEJORES EMPLEOS

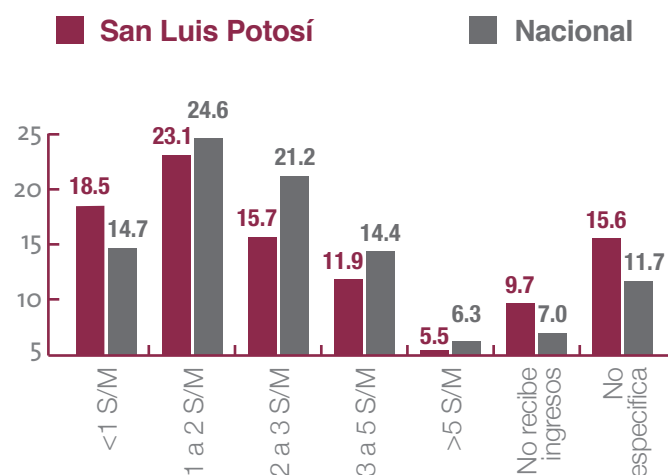


## 1.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN EL ESTADO

La población económicamente activa (PEA) de San Luis Potosí al cierre de 2015 fue de 1'174,432 personas. San Luis Potosí se ubica entre los 4 estados con menor desocupación con una tasa de 2.7%.

En general, el nivel de ingresos promedio de la población ocupada en el Estado es inferior al promedio nacional. El reto en los próximos años es generar más empleos y mejor remunerados.

**POBLACIÓN OCUPADA (%) SEGÚN NIVEL DE INGRESOS PARA SAN LUIS POTOSÍ EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2015**  
Salarios Mínimos



FUENTE: INEGI. ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO.

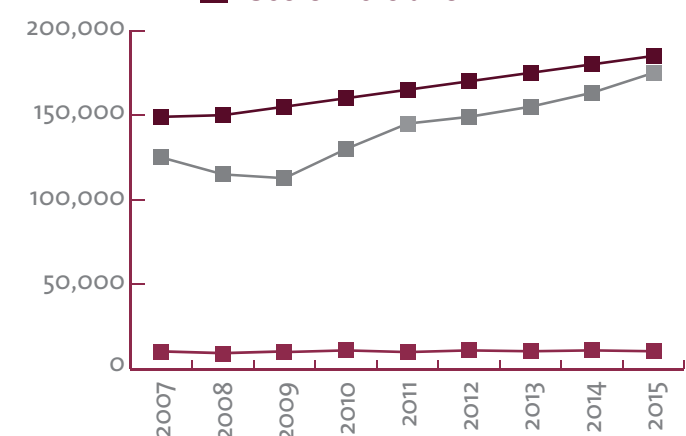
La estructura de la ocupación por tamaño de unidades económicas es similar a la nacional: 99.7% de los empleos se generan en micro, pequeñas y medianas empresas.

Por otra parte, el empleo formal, de acuerdo con el IMSS, registra un crecimiento promedio anual de 5.2% en los últimos cinco años, superior al 4.1% nacional, lo que posiciona a San Luis Potosí entre los 10 estados con mayor nivel de crecimiento.

En los últimos años, el sector industrial registra el mayor crecimiento anual respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS. Al 2015, el 48% de los trabajadores está en el sector terciario (comercio y servicios), el 46% en el sector secundario (actividad industrial) y el 6% en el sector primario (agrícola, ganadero y forestal).

## TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS POR SECTOR DE LA ECONOMÍA 2007-2015

■ Sector Primario ■ Sector Secundario ■ Sector Terciario



FUENTE: IMSS

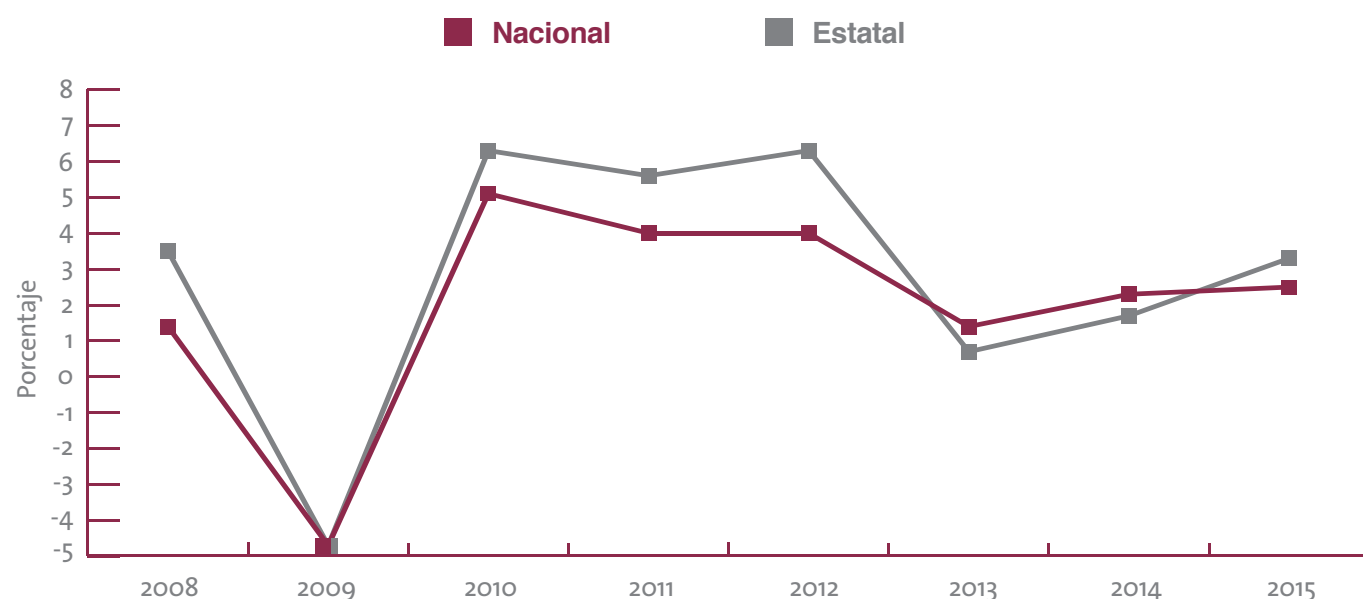
La informalidad laboral presenta en el Estado una tasa de 59.2%, superior a la tasa nacional de 57.8%. El reto es disminuir esta tasa fomentando el empleo formal en todos los sectores de la economía.

## 1.1.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO

El Producto Interno Bruto (PIB) del Estado fue de 312,847 millones de pesos en el 2014. Representó una contribución al PIB nacional de 1.9%, y la posición 18 por el tamaño de su economía.

El PIB estatal ha crecido a tasas positivas a partir de 2010. Al cierre de 2015 se estima un crecimiento de 3.3% superior al nacional de 2.5%.

### TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB ESTATAL Y NACIONAL 2008-2015



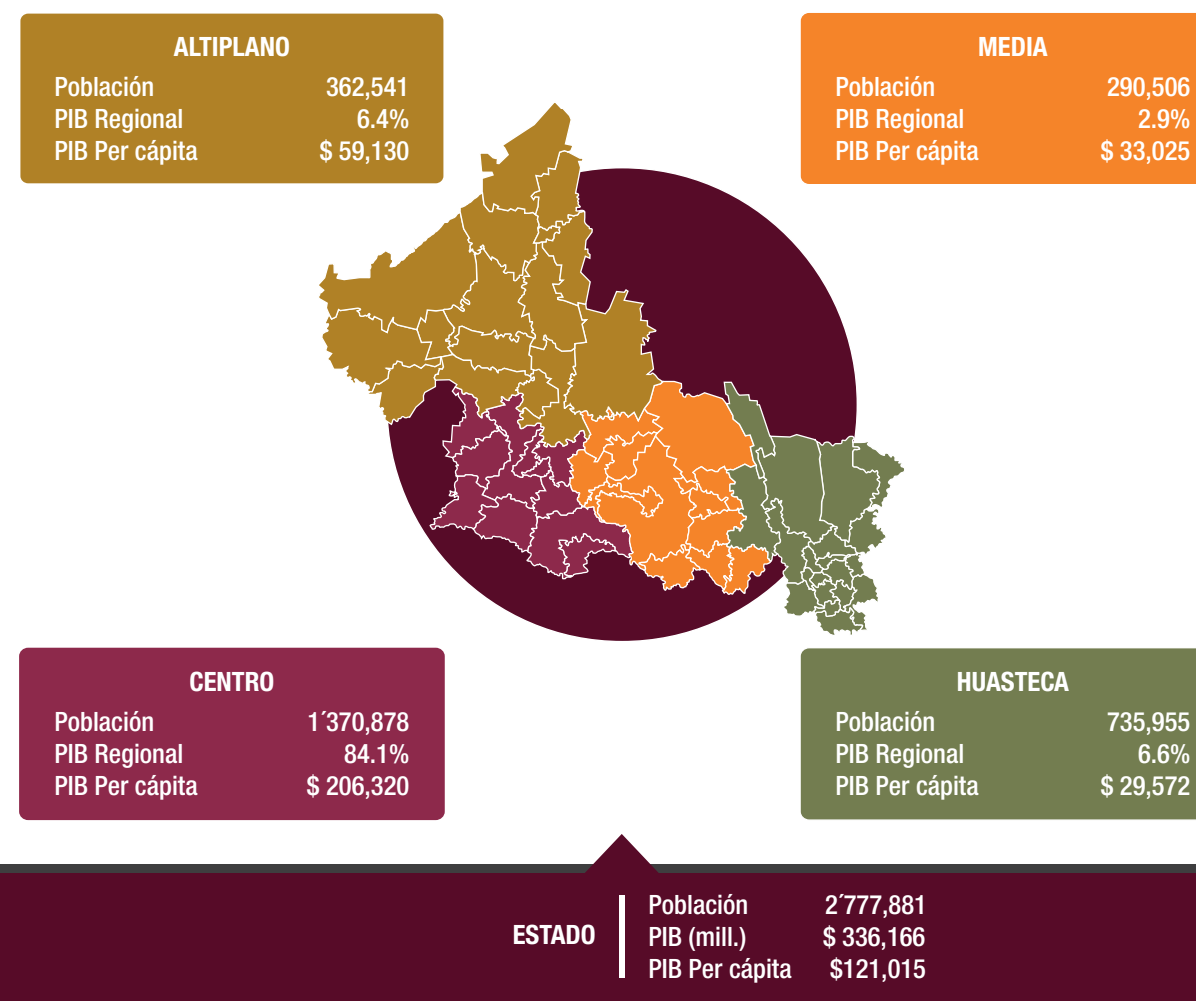
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A INEGI, 2008-2014 (2008=100) Y ESTIMACIÓN 2015 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE GOBIERNO DEL ESTADO.

La aportación del PIB del Estado por sectores en 2014 fue: terciario 52.3%, secundario 43.9% y primario 3.8%. Esta composición difiere de la estructura nacional, que es 62.2%, 34.7% y 3.1%, respectivamente.

El crecimiento económico se ha concentrado en la Zona Metropolitana, lo que demanda esfuerzos de promoción de la inversión que incluya e impulse las fortalezas productivas de las regiones del Estado.



## DISTRIBUCIÓN DEL PIB POR REGIONES



FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DICIEMBRE 2015.

En la región Centro sobresalen las industrias automotriz, metalmecánica, alimentaria y de electrodomésticos, la minería, el comercio, el turismo y los servicios. En la Huasteca, la agroindustria alimentaria (azúcar, cítricos, café y ganado), el comercio y el turismo. En el Altiplano la minería, el comercio, la agricultura protegida y la industria alimentaria y el turismo. En la región Media destacan la agricultura protegida, horticultura, fruticultura y el turismo.

El 36.6% de la producción bruta total del Estado es aportado por las micro, pequeñas y medianas

empresas (MIPyMES), que representan el 99.7% de las 86 mil 283 unidades económicas del tejido empresarial de San Luis Potosí.

El principal problema del desarrollo de las MIPyMES es su corta duración en el mercado: 7 de cada 10 nuevos negocios desaparecen antes de cinco años. Entre los factores que inhiben su impulso están: financiamiento, innovación, regulación y desarrollo de competencias empresariales, entre otros.



CONTEXTO

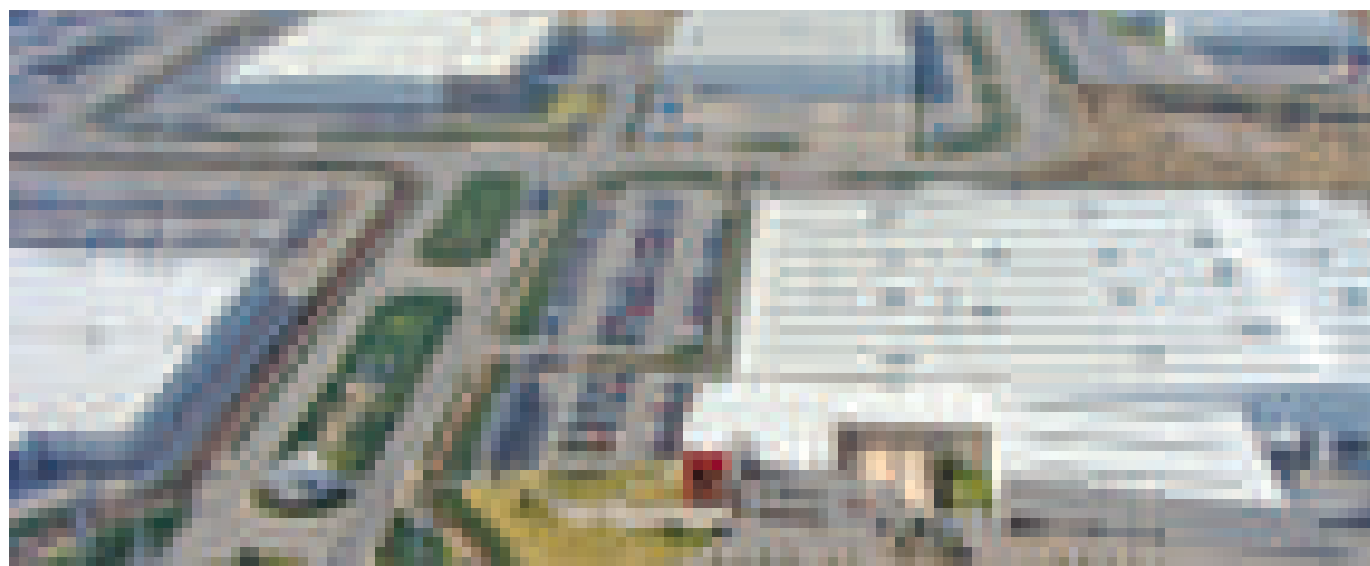
2

VERTIENTE

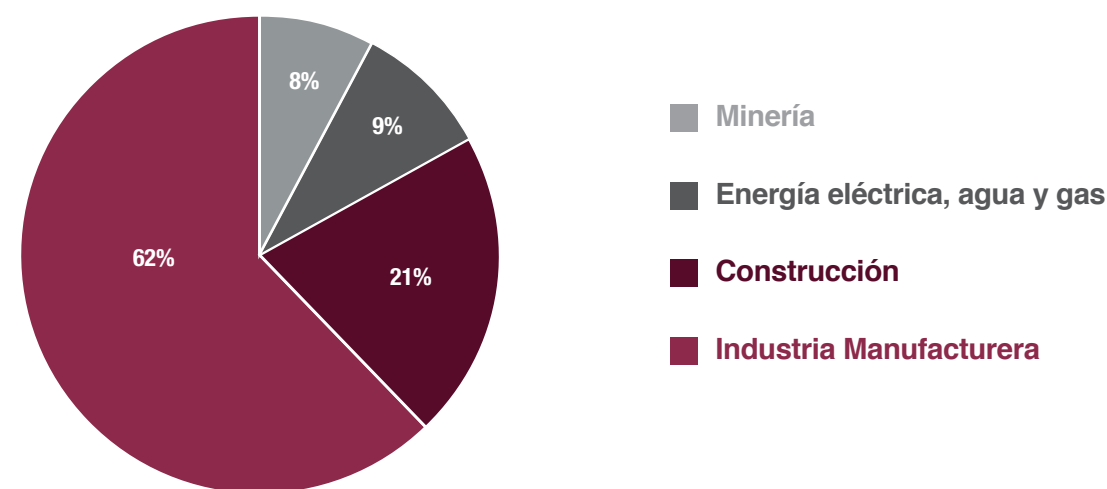
## IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL



El sector industrial en el Estado se caracteriza por una fuerte presencia de la industria manufacturera, que en 2014 representó 62% del PIB del sector secundario. La industria de la construcción es el otro sector con mayor dinamismo en la economía con una participación del 21%.



**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PIB ESTATAL 2014 POR RAMA DE ACTIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO**

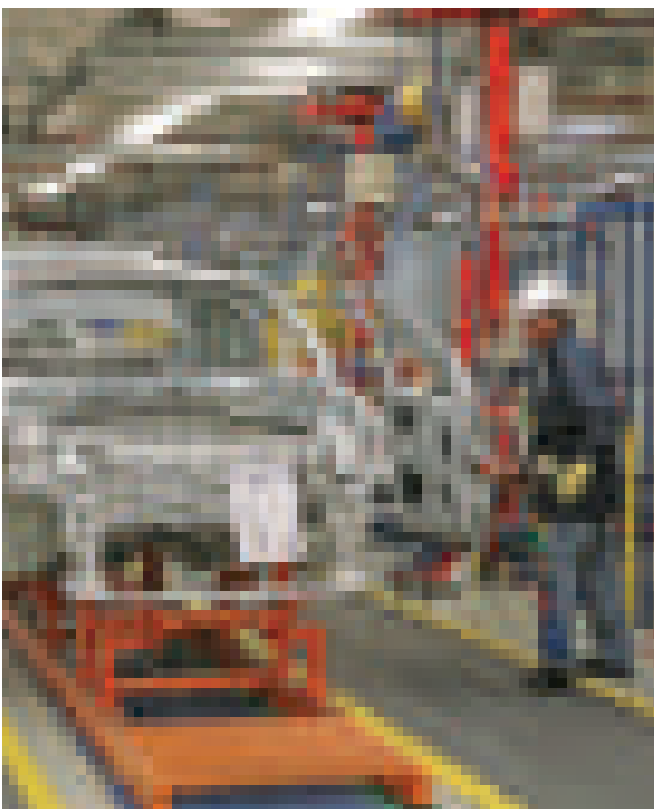


FUENTE: INEGI, SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MÉXICO.

Dentro de la industria manufacturera destaca la fabricación de equipo automotriz y autopartes, que representa el 70.9% de las mercancías exportadas por esta actividad; así como la manufactura de maquinaria y equipo, las industrias metálicas básicas, la fabricación de productos a base de minerales no metálicos y la industria alimentaria.

En 2015 San Luis Potosí se ubicó como la sexta entidad del país en atracción de inversión extranjera directa, al registrar 1,584.8 millones de dólares, la mayoría en empresas ubicadas en la región Centro. Esta cifra supera en un 67% la inversión recibida en 2014.

Por otra parte, el desarrollo industrial exige una mayor vinculación con el sector de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. El Estado cuenta con 75 instituciones de educación superior y los siguientes centros públicos de investigación: el Colegio de San Luis (COLSAN), el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT), y dentro de éste el recién creado Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo para las Zonas Áridas (CIIDZA).



Además, una subsección del Centro de Tecnología Avanzada (CIATEQ), las unidades del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y una sede del Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas (COLPOS).

San Luis Potosí tiene 573 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 80 programas registrados en el Padrón Nacional de Postgrados de Calidad, y 143 empresas inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).

La participación de empresas locales en el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, ha permitido una inversión de más de 1,300 millones de pesos en los últimos siete años, lo que coloca al Estado en el lugar 13 a nivel nacional y el lugar 9 en el acceso a recursos del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT).

El reto en los próximos años será vincular un mayor número de empresas con proyectos de investigación e impulsar una mayor inversión en desarrollo tecnológico e innovación para elevar la competitividad de la economía del Estado.

El objetivo será consolidar el dinamismo de la Zona Metropolitana de la región Centro, e impulsar las potencialidades del otro corredor industrial del Estado que tiene también una vocación importante para el desarrollo económico, el de Matehuala – Cedral – Villa de la Paz en el Altiplano.



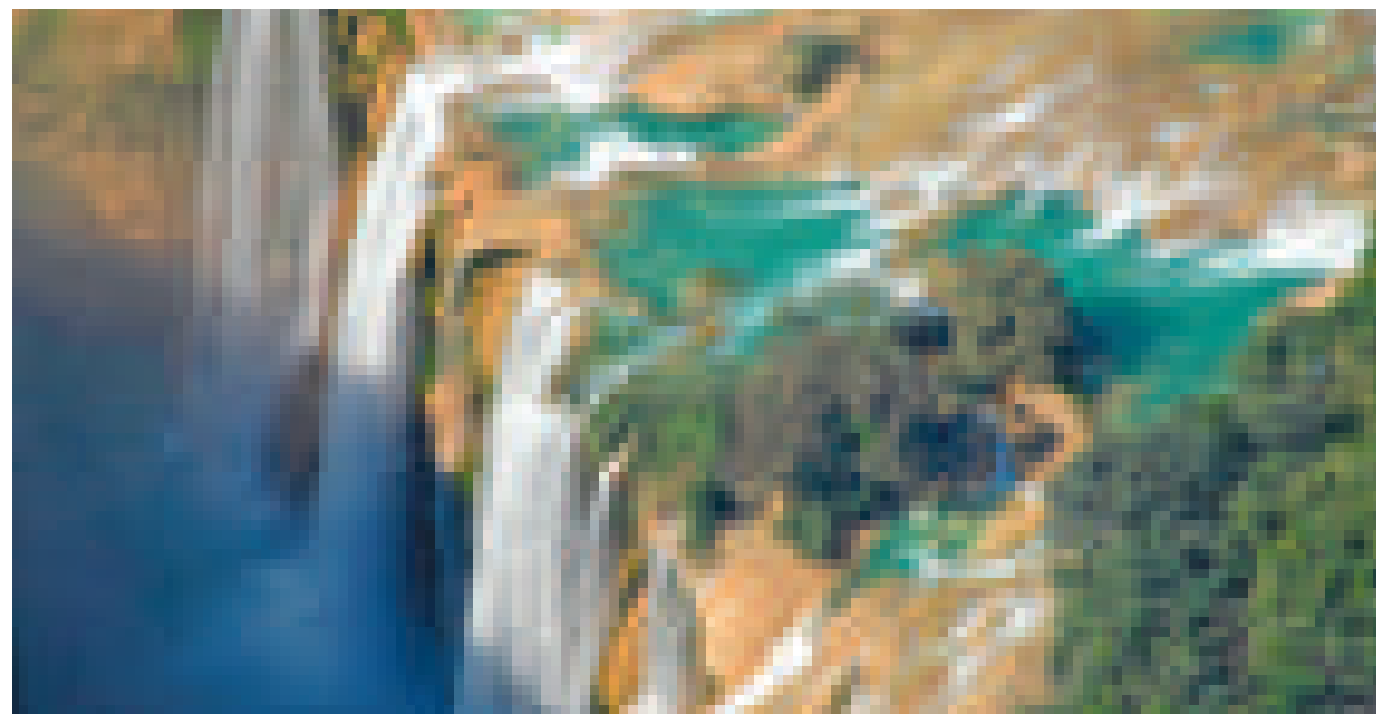


CONTEXTO

3

VERTIENTE

## DESARROLLO TURÍSTICO, COMERCIAL, SERVICIOS Y MINERÍA



### 1.3.1 TURISMO

El turismo es una actividad económica con alto potencial de crecimiento y de generación de empleos. En los últimos tres años el Estado ha recibido más de dos millones de visitantes por año. Los congresos y convenciones auspiciaron una gran afluencia turística y derrama económica particularmente en la región Centro.

En 2015 la ocupación hotelera promedió 53.7%, generó 14,839 empleos y registró una inversión privada de 10.3 millones de dólares.

El Estado cuenta con dos Pueblos Mágicos: Real de Catorce y Xilitla.

TASA DE CRECIMIENTO EN LA OCUPACIÓN HOTELERA 2012-2014

AÑO	CENTRO	HUASTECA	ALTIPLANO	MEDIA	TOTAL
Tasa Media Anual de Crecimiento	4.0%	7.5%	6.0%	10.3%	5.2%

FUENTE: ESTIMACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO.

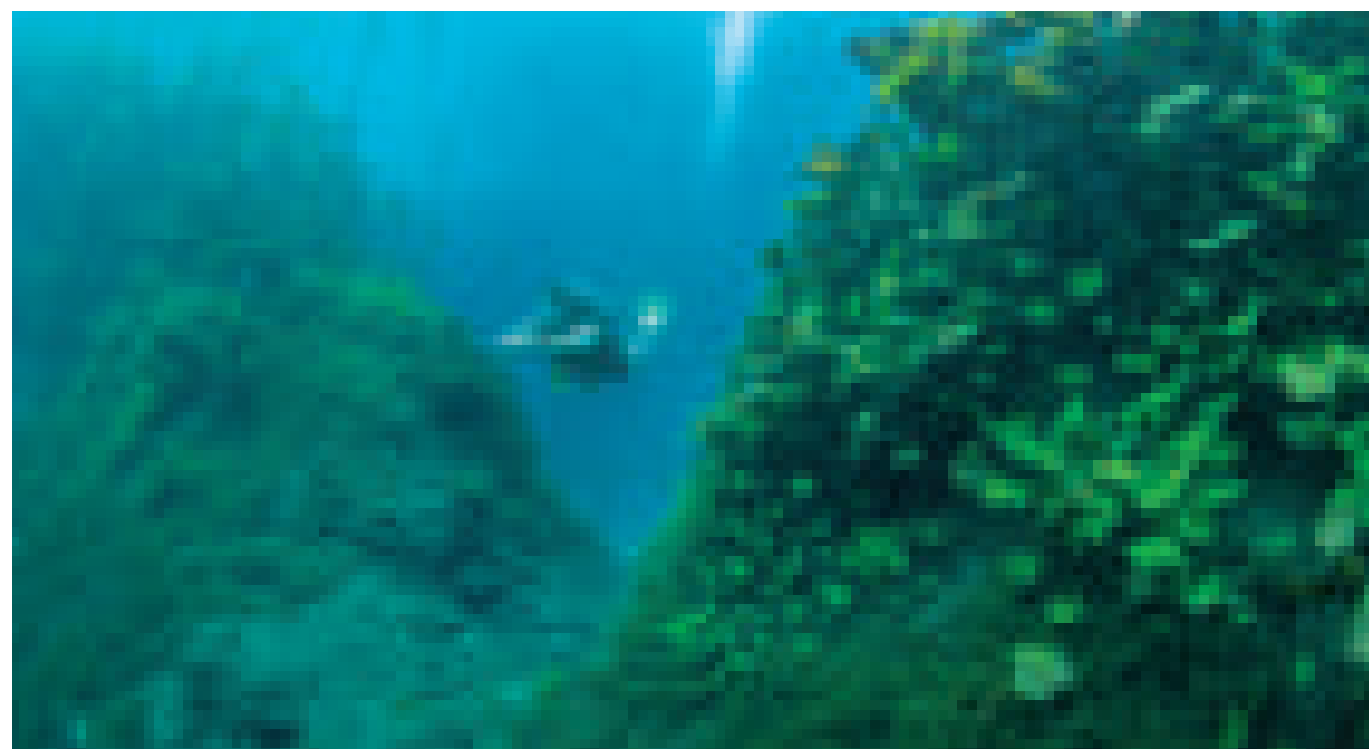
El turismo debe de constituirse en una importante palanca del desarrollo para las regiones Huasteca, Media y Altiplano, en sus vertientes de turismo de aventura, cultural, ecológico y religioso.

Asimismo, en la ciudad Capital y su Zona Metropolitana, se debe fortalecer el turismo de negocios, congresos, convenciones e histórico – cultural.

Es necesario desarrollar la infraestructura y los servicios terrestres y aéreos para atraer más visitantes al Estado. Se requerirá incrementar el número de vuelos, destinos y frecuencias,

para estar mejor articulados con los mercados nacionales e internacionales.

El reto y las oportunidades en materia turística son grandes para San Luis Potosí. Se impulsará entre los tres niveles de gobierno y los sectores privado y social, un Nuevo Modelo de Desarrollo Turístico del Estado, que oriente todas las acciones al aprovechamiento de la oferta turística de cada región. Detrás de este esfuerzo se encuentran las oportunidades de inversión, empleo e ingreso para muchos potosinos, particularmente de las regiones que más lo necesitan.



1.3.2 COMERCIO, SERVICIOS Y MINERÍA

Las principales actividades económicas en orden de importancia del sector terciario son comercio, servicios inmobiliarios y de alquiler, transportes, mensajería y almacenamiento. En 2014, estas actividades aportaron al PIB estatal 31.5%.

El sector comercio es una prioridad para abrir mayores posibilidades de incursionar en las cadenas globales de valor y desarrollar actividades basadas en servicios competitivos. Para ello, será necesario mejorar la infraestructura, modernizar la actividad logística, y ampliar

la capacidad de las pequeñas y medianas empresas para articularse a las grandes cadenas comerciales.

En la actividad minera, el Estado destaca en la producción de fluorita, cobre, yeso, oro, zinc y plata. Por el valor de la producción minero-metalúrgica ocupa el sexto lugar nacional. Deben seguirse impulsando las inversiones, para potenciar toda su capacidad de generación de empleos, con el correspondiente cuidado de la sustentabilidad ambiental.







## CONTEXTO

# 4

### VERTIENTE

# DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL



El impulso del sector agropecuario y de la actividad agroindustrial es una prioridad para promover empleos, ingreso y bienestar social.

En 2014, la superficie cosechada fue de 762,725 hectáreas. El 82% se dio en el régimen de temporal, representando el 39% del valor de la producción, en tanto que el 18% de la superficie cosechada en riego aportó el 61% del valor total.

Destaca la producción de caña de azúcar y naranja, en donde el Estado ocupó en 2014 el tercer lugar a nivel nacional. En jitomate y soya se ubicó en el segundo lugar, mientras que la producción de chile, frijol, alfalfa y pastos se encuentra en los primeros diez lugares.

 **PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ESTATAL 2014**

CULTIVO	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE PRODUCCIÓN (MDP)	LUGAR NACIONAL
Caña de azúcar	5,320,836	2,481	3
Pastos	2,832,424	1,733	6
Chile verde	169,230	1,531	4
Alfalfa verde	1,788,638	1,165	7
Tomate rojo	196,011	1,106	2
Maíz grano	192,280	703	19
Naranja	412,193	608	3
Frijol	59,818	383	6
Soya	67,111	376	2
Sorgo grano	94,631	231	10
Otros	874,183	1,084	
<b>TOTAL</b>	<b>12,007,356</b>	<b>11,400</b>	

FUENTE: SAGARPA.

En ganadería, las especies bovino y caprino son las de mayor producción de carne en canal, por lo que colocan al Estado en el sexto lugar nacional en este rubro.

Con relación a las condiciones zoonositarias se cuenta con “estatus libre” de salmonelosis aviar y Newcastle en aves; así como en fiebre porcina clásica y Aujeszky. Además se tiene controlada y erradicada la rabia, garrapata, brucelosis y tuberculosis en las especies de bovinos, ovinos y caprinos.

Es necesario seguir impulsando la sanidad animal y para obtener los estándares de certificación internacional, que permitan acceder a mayores mercados. Asimismo, controlar el estatus fitosanitario para mejorar la competitividad y proveer al consumidor alimentos sanos, inocuos y de calidad.

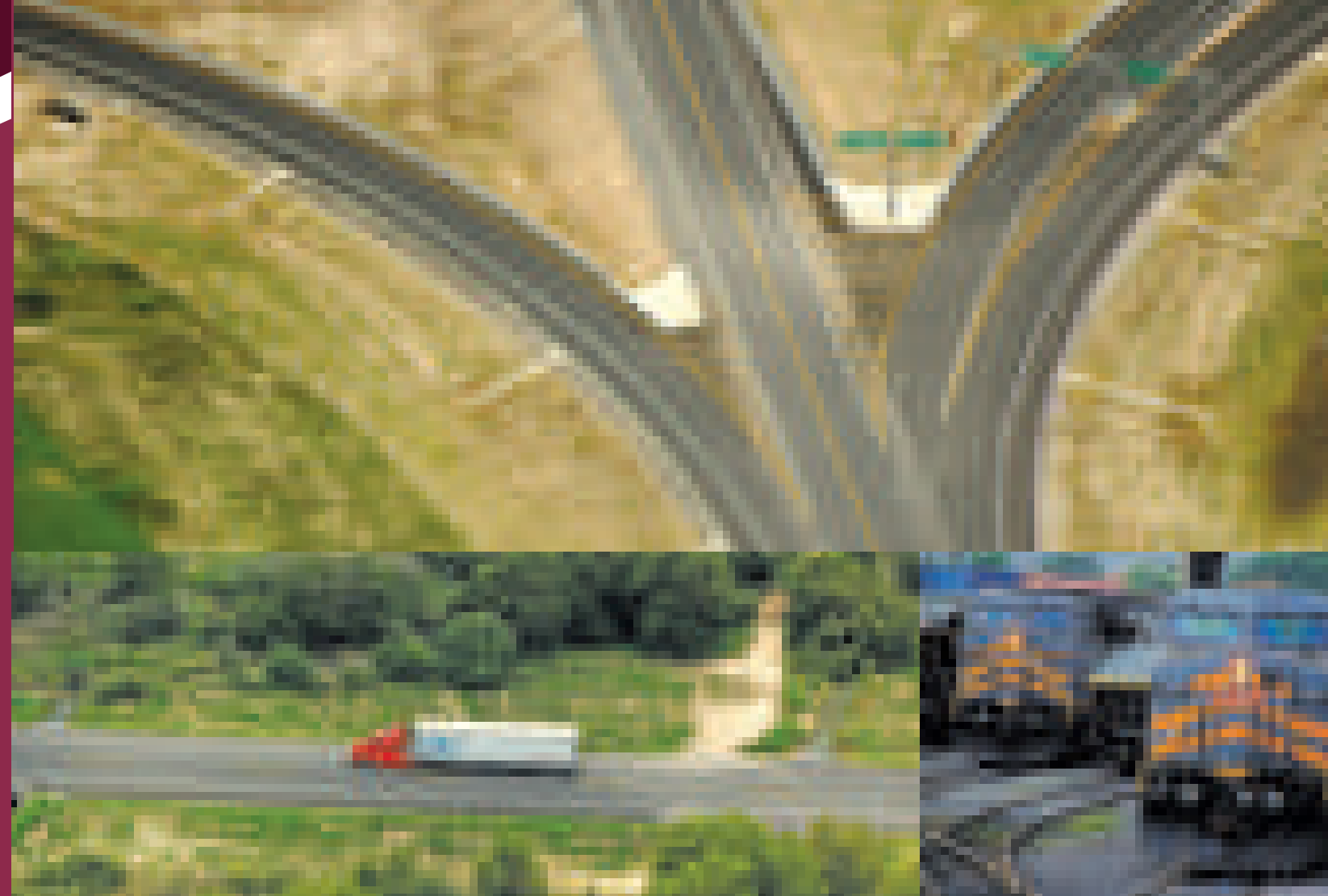
Otro reto del sector consiste en elevar la productividad agrícola, especialmente de las unidades de producción menores a 5 hectáreas que representan el 80% del total, y que enfrentan limitaciones de organización, financiamiento, desarrollo tecnológico, acceso a mercados y administración de riesgos.



CONTEXTO

5  
VERTIENTE

# INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD



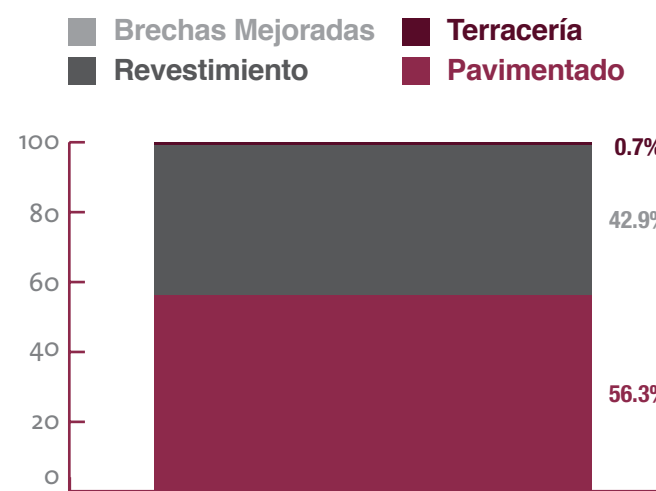
El Estado cuenta con una población urbana de 1,764,106 habitantes (65% de la población total), con la siguiente distribución: 40% en la zona conurbada San Luis – Soledad; 12% en Matehuala, Ciudad Valles, Rioverde y Tamazunchale, y 48% en 61 localidades de entre 2,500 y 25 mil habitantes.

La población rural de 953,714 habitantes, representa 35% del total del Estado y se encuentra dispersa en 6,766 localidades menores de 2,500 habitantes.

San Luis Potosí tiene dos conurbaciones: la Zona Metropolitana de la ciudad Capital y Soledad de Graciano Sánchez (con más de un millón de habitantes) que es la onceava mayor concentración urbana en el país; y otra conurbación integrada por Rioverde y Ciudad Fernández, con cerca de 140 mil habitantes.

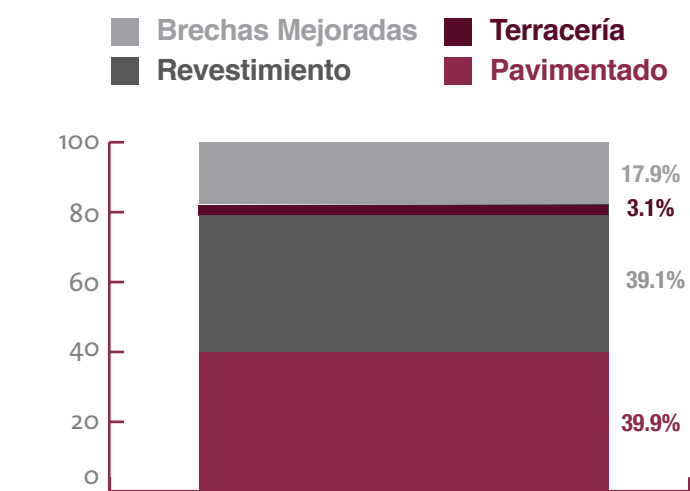
San Luis Potosí es de los estados con mayor densidad carretera del país (19.3 km de carreteras por cada 100 km cuadrados de superficie territorial). A diciembre de 2014, la red se integra con 12,545 km de carreteras y caminos. De estos, el 19.2% corresponden a carreteras federales y de cuota; el 37% a carreteras estatales pavimentadas, y un 44% a brechas y terracerías.

RED CARRETERA ESTATAL  
(% de la longitud total)



FUENTE: ELABORADO POR LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS EN BASE A INFORMACIÓN DE: INEGI, ANUARIO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO DE SAN LUIS POTOSÍ 2015.

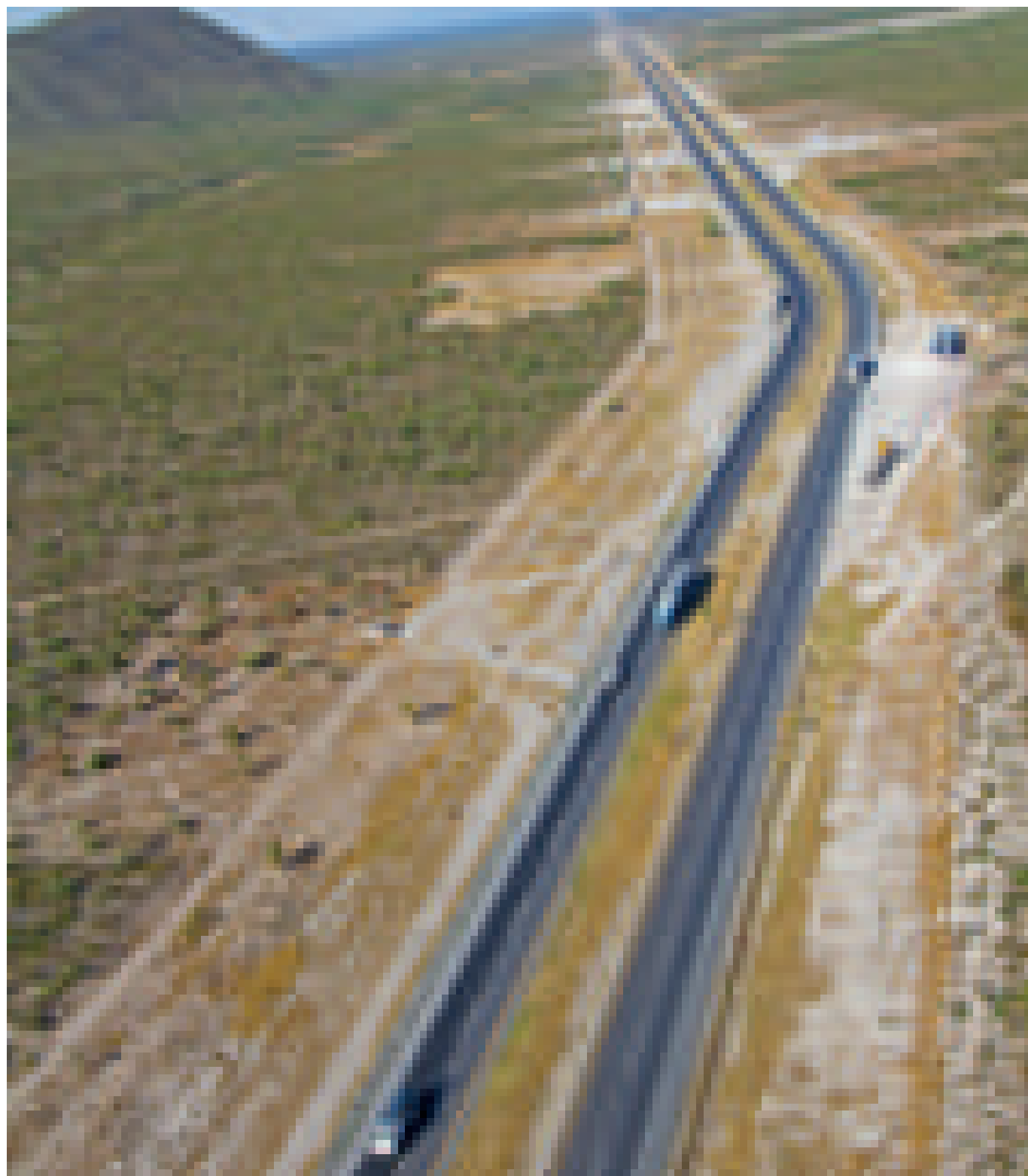
RED CARRETERA NACIONAL  
(% de la longitud total)



FUENTE: SCT, OCTUBRE DE 2015.

Es prioritario mejorar las condiciones físicas de caminos y carreteras, sobre todo en las regiones Huasteca y Media, a través de un esfuerzo permanente entre los tres niveles de gobierno.

Se estima que para los próximos años el crecimiento de transporte de carga por territorio potosino demandará de mayor infraestructura y servicios logísticos.



San Luis Potosí es una de las seis entidades con mayor longitud ferroviaria al sumar 1,234.7 kilómetros, que lo comunican con los principales puertos, ciudades y ejes comerciales del país.

En carga aérea, el Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga de San Luis Potosí registró en 2014 el tercer mayor volumen de carga en el país.

El Estado requiere ampliar su infraestructura de comunicaciones y transportes para promover con mayor dinamismo la inversión nacional y extranjera, fortalecer sus capacidades y servicios logísticos e interconectar de manera eficiente todas las modalidades de transporte.

Dado que San Luis Potosí es un nodo logístico a nivel nacional, es importante destacar que cuenta con terminales intermodales de gran tamaño y con un recinto fiscalizado estratégico, que ofrece ventajas de tiempo y costo en los flujos de distribución de mercancías.

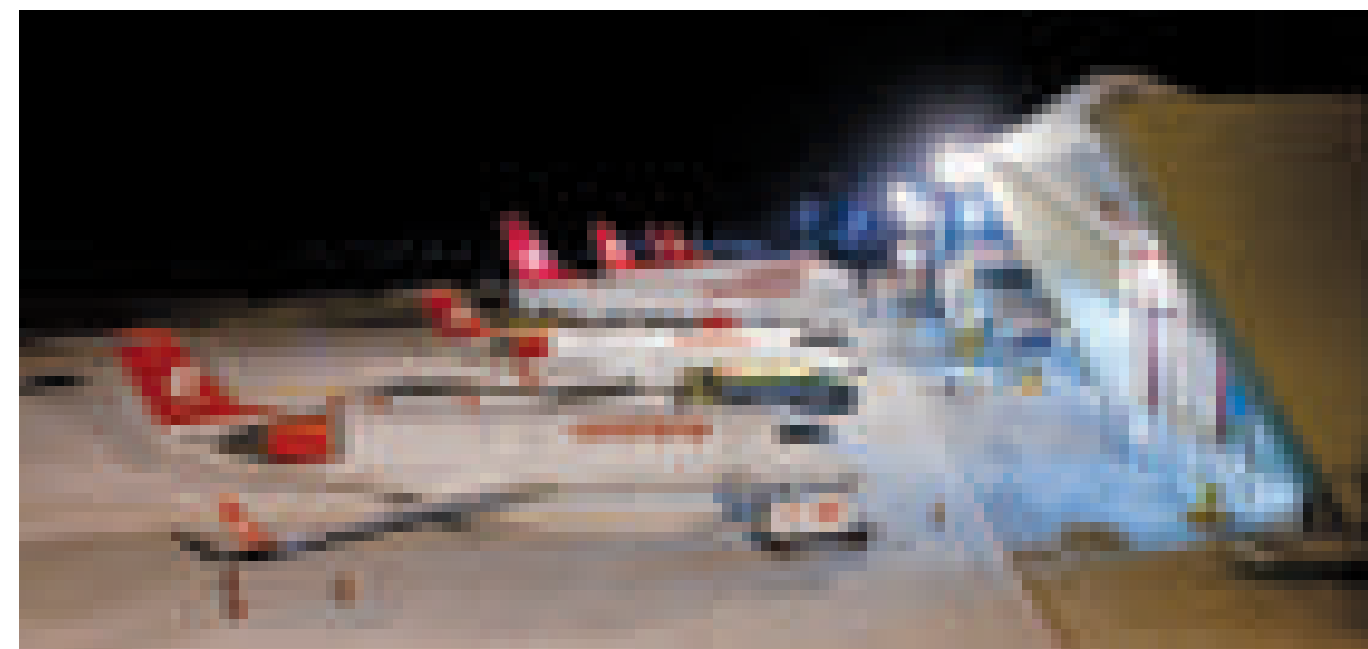
En materia de desarrollo urbano es necesario fortalecer la planeación en coordinación con

las autoridades municipales, a fin de ordenar y regular el crecimiento de los centros urbanos de más de 15 mil habitantes, así como de las Zonas Metropolitanas.

Al igual que el país, el desarrollo urbano y en particular el de las Zonas Metropolitanas del Estado enfrenta la necesidad de ordenar el crecimiento, ampliar la infraestructura de suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, disminuir la contaminación por descargas de aguas residuales y manejo adecuado de desechos.

En el esfuerzo por desarrollar una movilidad sustentable, se deberá impulsar la infraestructura necesaria en el marco de una planeación del desarrollo urbano, que considere variables como el incremento del parque vehicular, los tiempos de traslado y el mejoramiento de los sistemas de transporte público masivo y no motorizado.

El objetivo será avanzar hacia modelos y estrategias de movilidad urbana que incentiven el transporte público, el uso de bicicletas y otros medios sustentables.



A continuación se presentan, para cada una de las vertientes del Eje, los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción:



PLAN

1

VERTIENTE

# MÁS Y MEJORES EMPLEOS

**OBJETIVO A.** Impulsar la ocupación laboral con empleos de calidad.

**Estrategia A.1** Fomentar la inversión en el Estado de empresas líderes en áreas estratégicas del desarrollo, que generen una oferta de trabajo calificado y con salarios competitivos.

*-Líneas de acción:*

- Multiplicar las actividades de promoción de inversiones y establecer acuerdos de colaboración en el marco de los tratados comerciales suscritos por nuestro País.
- Impulsar la formación de competencias laborales modernas, mediante convenios con las instituciones de educación, las empresas y los organismos empresariales.

**Estrategia A.2** Incentivar la ocupación laboral mediante la vinculación de los buscadores de empleo de los distintos grupos de la población con las oportunidades de trabajo.

*-Líneas de acción:*

- Impulsar la incorporación de jóvenes al mercado laboral a través de esquemas de incentivos a los empresarios que faciliten las oportunidades del primer empleo.

- Fortalecer los programas de becas temporales de capacitación a empresas que ofrecen oportunidades de trabajo y entrenamiento a personas que buscan un mejor empleo.
- Promover en las empresas la contratación de más adultos mayores y personas con discapacidad.

**OBJETIVO B.** Mejorar las competencias de los trabajadores que impulsen la productividad y empleos mejor remunerados.

**Estrategia B.1** Articular la educación, capacitación y empleo con la participación de los sectores público, privado y social.

*-Líneas de acción:*

- Capacitar a la población desempleada en las competencias laborales y habilidades productivas que las empresas demandan en mayor medida, para facilitar su acceso al mercado laboral.
- Fortalecer a los Institutos de Capacitación para el Trabajo con equipo y personal certificado en tecnologías de la información, a fin de ampliar la cobertura y calidad de sus programas.

**OBJETIVO C.** Incentivar la formalidad laboral.

**Estrategia C.1** Impulsar mecanismos para la formalización del empleo que garantice el acceso a la seguridad social de los trabajadores conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

*-Líneas de acción:*

- Promover la concertación de acciones para que la población ocupada acceda al pleno disfrute de sus derechos laborales.

**Estrategia C.2** Incentivar el autoempleo en sectores de la población con limitado acceso a oportunidades de empleo formal.

*-Líneas de acción:*

- Apoyar y promover las iniciativas de autoempleo, mediante opciones de financiamiento para el inicio de micro negocios.
- Promover e impulsar incubadoras de micro negocios en vinculación con instituciones educativas.

**OBJETIVO D.** Conservar y fortalecer el Pacto para la Competitividad y el Empleo.

**Estrategia D.1** Mantener la paz laboral que permita la atracción de mayor inversión.

*-Líneas de acción:*

- Fomentar la solución conciliada de las controversias laborales.
- Brindar asesoría jurídica a empresas y trabajadores.



PLAN

2

VERTIENTE

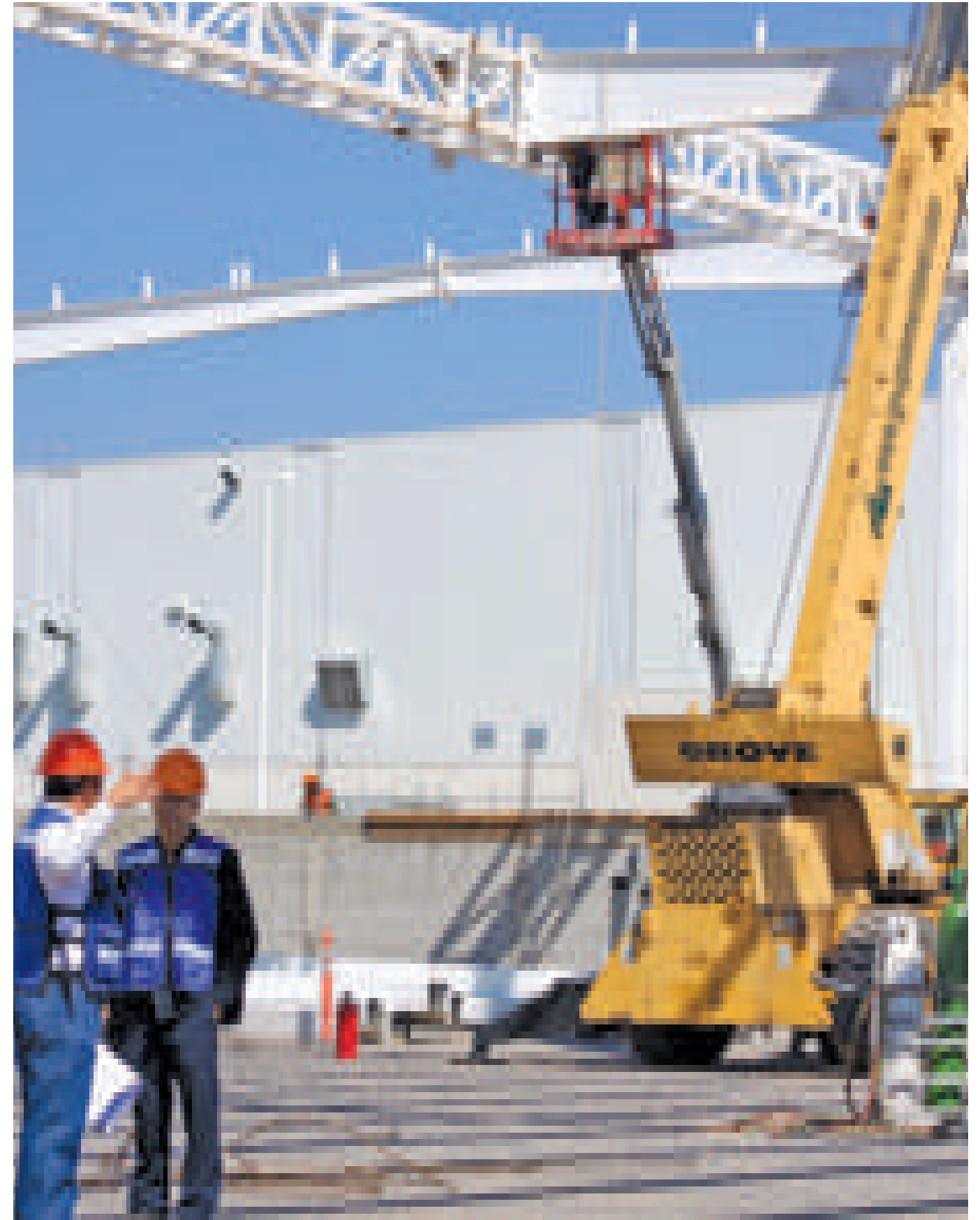
## IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL

**OBJETIVO A.** Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.

**Estrategia A.1** Promover la inversión y diversificación del sector y fomentar la innovación.

*-Líneas de acción:*

- Consolidar la inversión y la competitividad de los sectores estratégicos con mayor contribución al desarrollo industrial: automotriz, metalmecánico, electrodomésticos y alimentario.
- Impulsar las actividades industriales con potencial competitivo: química, de energías alternativas, aeronáutica, electrónica y de nuevos materiales.
- Apoyar a las empresas instaladas y nuevas con incentivos transparentes que otorguen certeza institucional a los inversionistas.
- Impulsar un programa de regeneración progresiva de la zona industrial del área metropolitana.
- Promover el equipamiento, operación, mejoramiento y conservación de las zonas industriales, así como el desarrollo de parques con servicios e infraestructura de calidad.



- Promover la instalación de micro y pequeñas empresas, apoyando sus proyectos, financiamiento y posibilidades de internacionalización.
- Avanzar en la consolidación de la industrialización de las regiones Centro del Estado y del corredor Matehuala – Cedral – Villa de la Paz en el Altiplano.
- Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, energía y gas natural, para el desarrollo industrial, fomentando la inversión pública y privada.
- Impulsar una política de aprovechamiento sustentable de energía en el sector industrial.

**Estrategia A.2** Reducir la brecha tecnológica con apoyo de las instituciones de investigación, desarrollo e innovación.

*-Líneas de acción:*

- Vincular de mejor manera a las instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas e instituciones gubernamentales, para consolidar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Fortalecer las instituciones de educación superior y centros de investigación para la formación de recursos humanos altamente especializados.
- Conformar redes y alianzas estratégicas de investigación y transferencia de tecnología al sector industrial, a favor de la innovación y la competitividad.
- Crear agendas regionales de Innovación que atiendan los retos económicos del Estado.
- Promover un centro de formación y capacitación de recursos humanos para el sector automotriz, en coordinación con el CONACYT.
- Establecer un mayor contacto con los centros de generación de tecnología del país y del extranjero, promoviendo investigaciones conjuntas, intercambios de investigadores y acceso a redes de información tecnológica.
- Avanzar en el modelo de educación dual y de vinculación academia - empresa, en coordinación con los organismos empresariales.
- Impulsar el Sistema de Certificación de Competencias Tecnológicas y Laborales para la competitividad y el empleo.
- Apoyar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación a través de programas de financiamiento.

**OBJETIVO B.** Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.

**Estrategia B.1** Promover opciones de financiamiento, capacitación y desarrollo de proveedores, para las empresas y emprendedores en las cuatro regiones.

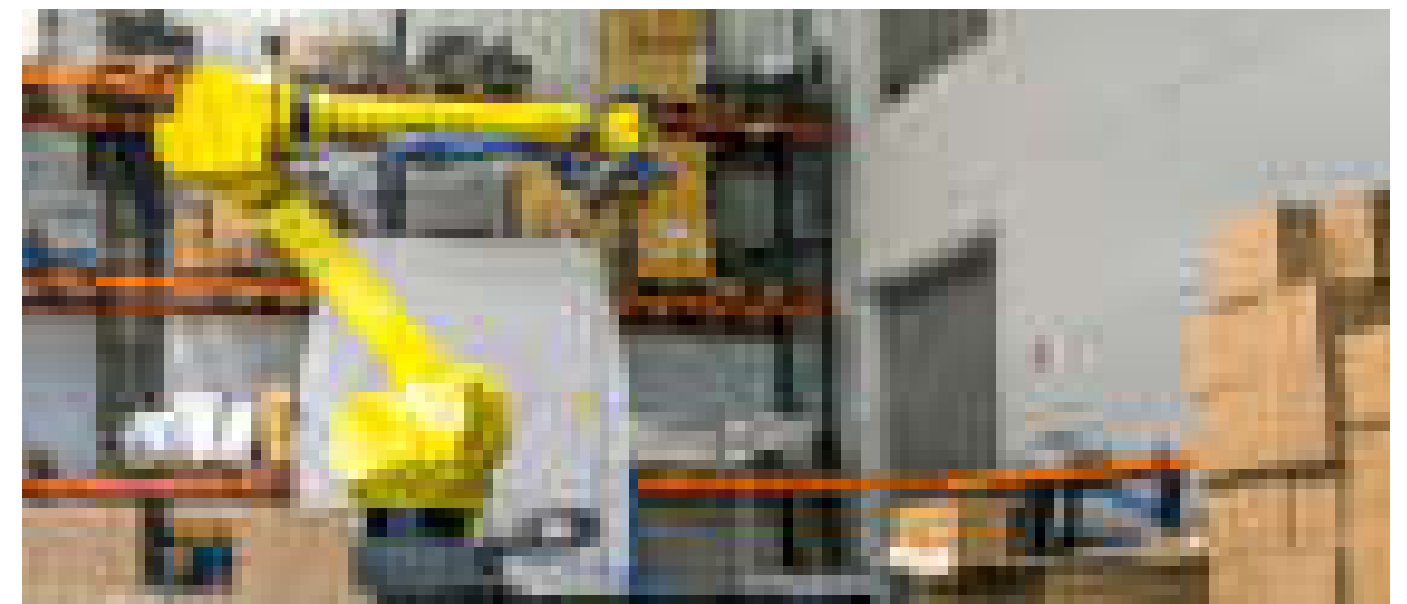
*-Líneas de acción:*

- Privilegiar el financiamiento de actividades productivas que mantengan y generen nuevos empleos.
- Operar esquemas de financiamiento innovadores que impulsen a las micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de actividades productivas.
- Incrementar la capacitación a emprendedores y MIPyMES en temas estratégicos, para elevar la cultura empresarial y visión de negocios de las personas.
- Ampliar la capacitación y la oferta de financiamientos en los 58 municipios.
- Promover un programa de desarrollo de proveedores y encadenamiento productivo en coordinación con los sectores empresariales, instituciones académicas y el gobierno federal.
- Crear un programa de asistencia técnica y acompañamiento a los emprendedores y a las MIPyMES potosinas.

**Estrategia B.2** Fortalecer los instrumentos de mejora regulatoria en el Estado para impulsar la competitividad y el desarrollo económico.

*-Líneas de acción:*

- Lograr un marco regulatorio ágil para la apertura de nuevas empresas, que brinde certidumbre jurídica a los inversionistas.
- Facilitar el tránsito a la economía formal, a través de un marco regulatorio simplificado y transparente.
- Impulsar un servicio público eficiente en la aplicación de la mejora regulatoria y certificación de trámites.





PLAN

3

VERTIENTE

## DESARROLLO TURÍSTICO, COMERCIAL, DE SERVICIOS Y MINERO

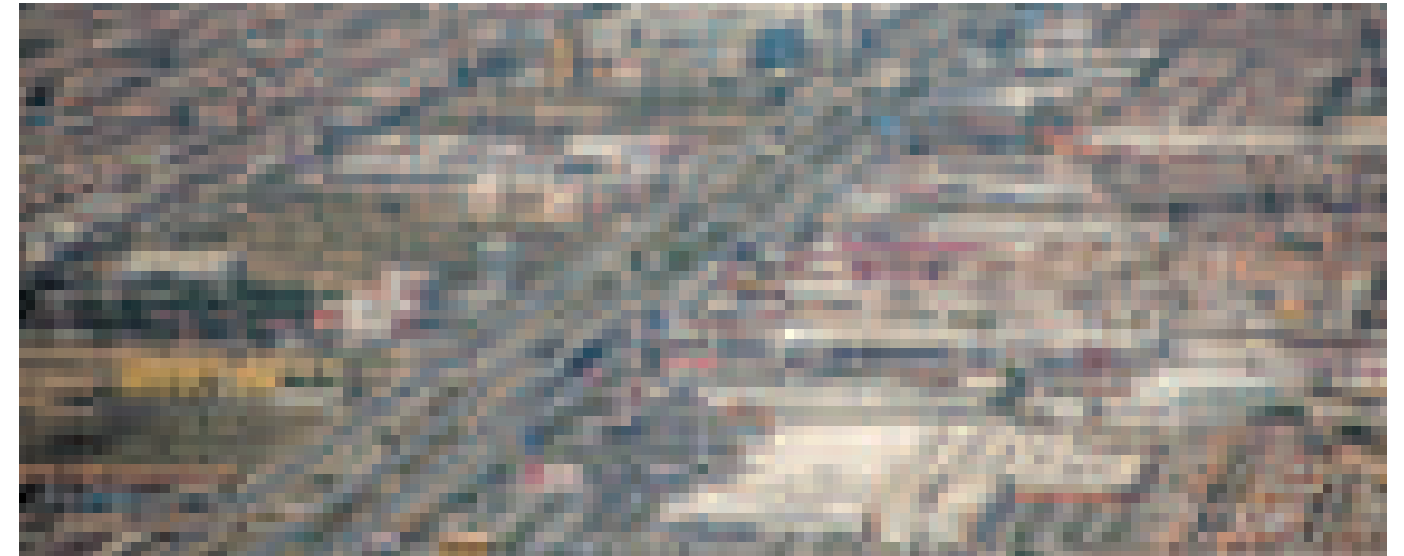
**OBJETIVO A.** Impulsar el desarrollo de la oferta turística para el crecimiento del sector, aprovechando las potencialidades regionales y con ello generar una mayor derrama económica en la Entidad.

**Estrategia A.1** Construir una alianza estratégica para el desarrollo turístico con la participación de todos los actores del sector.

*-Líneas de acción:*

- Impulsar un Nuevo Modelo de Desarrollo Turístico del Estado, que promueva la inversión, el empleo y el ingreso en este sector.
- Fortalecer la imagen del Estado como destino turístico, promoviendo la calidad, diversidad y autenticidad de sus atractivos.
- Apoyar el fortalecimiento de las estructuras municipales para la promoción turística, impulsando la articulación de programas y acciones.
- Promover la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, las instituciones de educación, el sector privado y el sector social para impulsar el turismo.

- Construir un sistema ágil y actualizado de información estadística del sector, bajo una plataforma oportuna y de fácil acceso.
- Desarrollar los estudios y proyectos que detonen y consoliden la vocación turística de cada región.



**Estrategia A.2** Fortalecer y diversificar la oferta turística mejorando la infraestructura de los destinos.

*-Líneas de acción:*

- Incentivar la innovación para ofertar mejores productos y servicios turísticos con la participación y colaboración del sector privado, social y académico.
- Fomentar acciones de certificación de calidad de los servicios turísticos.
- Dar mayor impulso al turismo de negocios, congresos y convenciones.
- Consolidar el potencial turístico de los pueblos mágicos de Real de Catorce y Xilitla, y promover la incorporación a esta categoría de otros sitios del Estado.
- Continuar la rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad Capital para potenciar sus ventajas de atracción turística.

**Estrategia A.3** Promover la inversión pública y privada para el desarrollo del sector turístico.

*-Líneas de acción:*

- Promover la inversión y financiamiento para proyectos turísticos, con énfasis en la micro y pequeñas empresas.
- Aprovechar todos los canales de comercialización de productos turísticos e incentivar la participación de prestadores de servicios en ferias y otros eventos, así como a través de Internet.

- Promocionar sitios, circuitos y rutas temáticas en las cuatro regiones.
- Proporcionar asistencia técnica a empresas privadas y sociales para la comercialización de la oferta turística.
- Establecer los acuerdos de colaboración con el Consejo de Promoción Turística de México.
- Consolidar la capacitación, profesionalización y certificación de los actores del sector para la mejora continua de la calidad de los servicios turísticos.

**Estrategia A.4** Impulsar el desarrollo turístico del Estado en un marco de sustentabilidad y de contribución al bienestar social.

*-Líneas de acción:*

- Crear programas de turismo social, así como para adultos mayores, jóvenes, estudiantes y personas con discapacidad.
- Incentivar la participación del sector social y privado en el cuidado y preservación del patrimonio cultural, social y natural.

**OBJETIVO B.** Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento.

**Estrategia B.1** Promover el desarrollo comercial con un enfoque de desarrollo regional.

*-Líneas de acción:*

- Ampliar la infraestructura comercial, de abasto y de servicios en las regiones.
- Establecer esquemas de cadenas productivas y programas de desarrollo de proveedores locales, para impulsar la competitividad comercial.
- Desarrollar proyectos que fortalezcan a la Zona Metropolitana como centro de distribución de bienes y servicios.
- Aprovechar programas federales y estatales a favor del crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales.
- Difundir el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación para modernizar las empresas del sector.
- Promover a San Luis Potosí como centro de medicina de excelencia, para aprovechar su capacidad como generadora de crecimiento y empleo.
- Fomentar con las organizaciones empresariales acciones de innovación, capacitación, asistencia técnica y certificación de sistemas de calidad.
- Apoyar integralmente los procesos de organización, comercialización y distribución de productos artesanales.

**OBJETIVO C.** Diseñar estrategias para la atracción de empresas de alta especialización en servicios.

**Estrategia C.1** Fortalecer esquemas de instalación, incubación y desarrollo de empresas nuevas en sectores de alta tecnología y servicios.

*-Líneas de acción:*

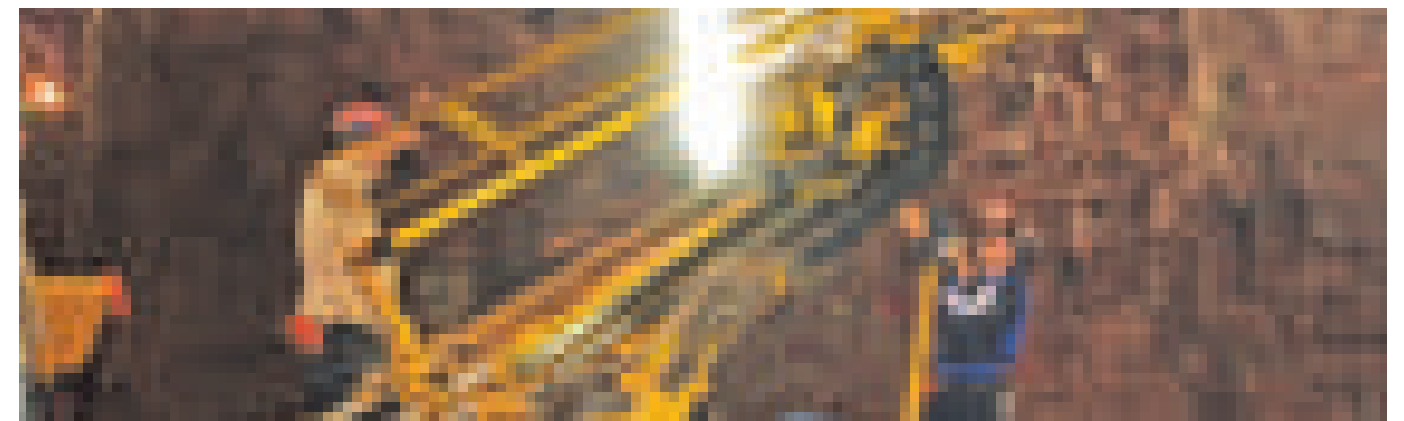
- Promover la atracción de empresas de alta especialización en servicios de administración, comercio exterior, financieros y tecnológicos para el funcionamiento de la industria local.
- Crear condiciones para la instalación de parques tecnológicos que permitan la incubación, desarrollo y crecimiento de empresas de alto valor agregado.
- Atraer empresas que contribuyan a la diversificación de sectores dinámicos en conocimiento, y sentar las bases para el desarrollo de sectores de mayor complejidad tecnológica y valor agregado.

**OBJETIVO D.** Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

**Estrategia D.1** Impulsar proyectos de minería sustentable en coordinación con organizaciones del sector.

*-Líneas de acción:*

- Promover la exploración e industrialización, con mayores niveles de inversión y competitividad para el sector.
- Proveer información técnica y legal especializada para la gestión de proyectos mineros.
- Apoyar la minería social a través de capacitación técnica, administrativa y de acceso al financiamiento y a las nuevas tecnologías.
- Promover proyectos de exploración en coordinación con organizaciones relacionadas con las empresas mineras.
- Impulsar la formación de recursos humanos y vincular la investigación y el desarrollo tecnológico con la minería.







PLAN

4

VERTIENTE

## DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

**OBJETIVO A.** Fortalecer la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, promoviendo la diversificación del sector.

**Estrategia A.1** Promover economías de escala en la producción agropecuaria que generen mayor valor agregado.

*-Líneas de acción:*

- Impulsar la creación de agroparques con la participación del sector privado y los productores.
- Promover figuras de organización de productores que fortalezcan la planeación, la producción, el financiamiento y la comercialización.
- Impulsar esquemas de producción y comercialización como la agricultura por contrato que ofrezca mayor certidumbre a los productores.
- Fomentar sistemas de proveeduría mediante la transferencia de prácticas operativas, comerciales y financieras.
- Promover la certificación de cultivos orgánicos y la denominación de origen de productos potosinos.

- Impulsar la producción para el autoconsumo de alimentos saludables en las zonas rurales más vulnerables y favorecer la comercialización de sus excedentes.
- Promover la creación de un Centro Agroindustrial y Logístico en la región Media que fortalezca la agricultura protegida, la agroindustria y los servicios de logística para el campo.
- Mejorar el desarrollo de la ganadería e impulsar agroparques en la región Altiplano.
- Fortalecer el desarrollo agroindustrial integral en la Huasteca Norte, a partir de sus vocaciones productivas en caña de azúcar, ganadería, oleaginosas, granos básicos, y la tecnificación del riego para elevar la productividad.
- Mejorar los sistemas de producción de la Huasteca Sur en citricultura, café, piloncillo, vainilla, fruticultura, apicultura, floricultura, productos orgánicos, desarrollo forestal, acuacultura y servicios para la distribución y comercialización.
- Fomentar el desarrollo de capacidades de comercialización directa en los centros de distribución y de consumo.
- Prevenir riesgos para la producción agropecuaria, a través de la red de estaciones agroclimatológicas.





**Estrategia A.2** Instrumentar acciones coordinadas para el aprovechamiento del potencial forestal de las cuatro regiones.

*-Líneas de acción:*

- Promover proyectos para la incorporación de superficies con recursos forestales maderables y no maderables.
- Incentivar la actividad forestal y promover la capacitación y asistencia técnica.

**OBJETIVO B.** Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el volumen y valor de la producción.

**Estrategia B.1** Impulsar la creación de infraestructura y acciones de capacitación e innovación en el campo.

*-Líneas de acción:*

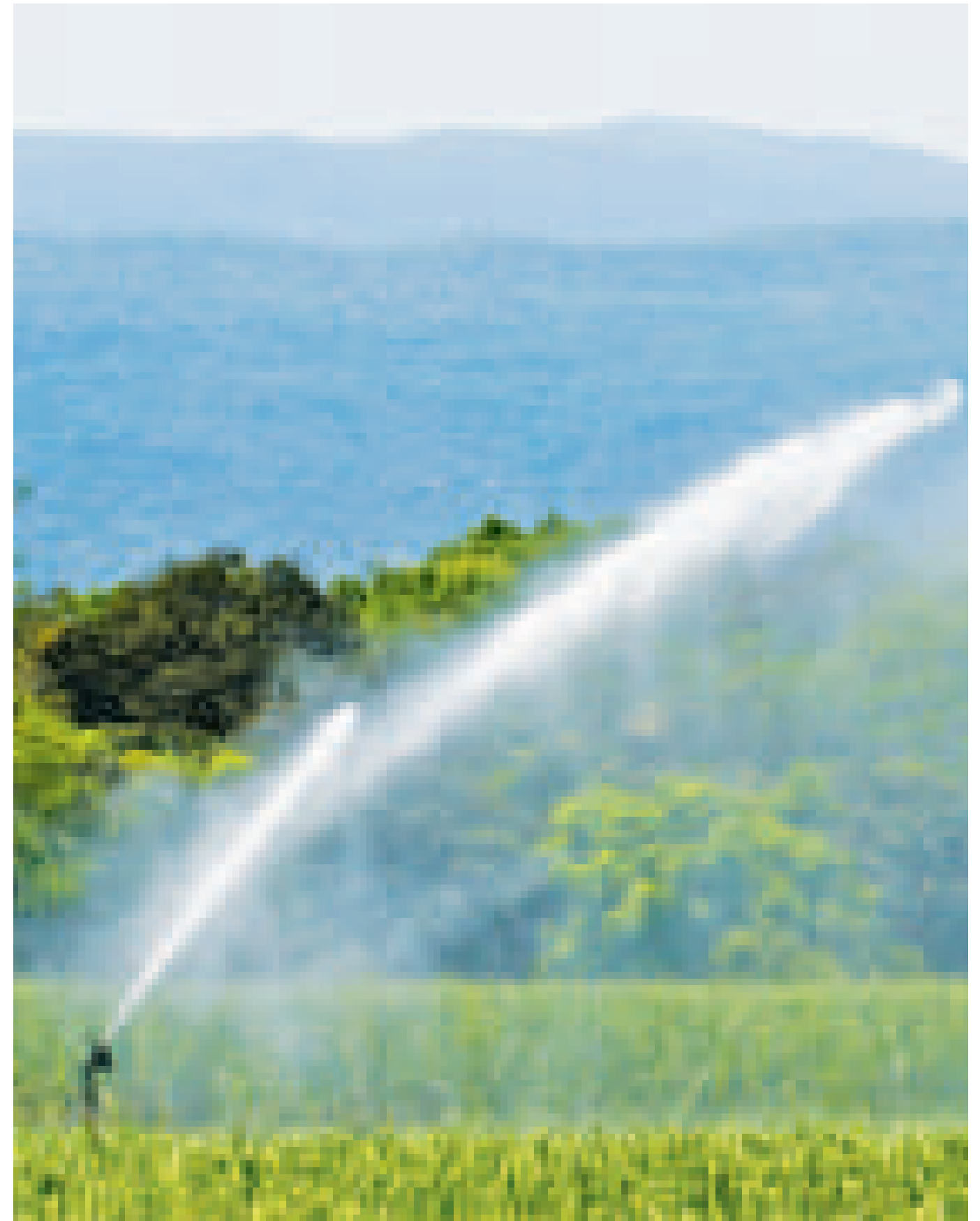
- Mejorar la infraestructura y las técnicas de irrigación para el aprovechamiento sustentable del agua.
- Ampliar la transferencia de ciencia y tecnología de los centros de producción exitosos y de las instituciones de investigación a los productores privados y sociales.
- Implementar la agricultura de precisión especialmente en el cultivo de caña de azúcar.

**OBJETIVO C.** Asegurar estándares de sanidad, calidad e inocuidad agroalimentaria.

**Estrategia C.1** Establecer mecanismos coordinados de prevención de plagas y enfermedades en la actividad agropecuaria.

*-Líneas de acción:*

- Contar con un plan de inspección y vigilancia para detectar amenazas a la sanidad vegetal y animal.
- Crear mecanismos de gestión del riesgo que otorguen certidumbre en la actividad agroalimentaria y forestal.
- Aplicar medidas para la reducción de riesgos en las unidades de producción, para generar alimentos inocuos y de mejor calidad.
- Avanzar en materia de sanidad para acceder a certificaciones que nos inserten en nuevos mercados.
- Impulsar un sistema estatal de información que fortalezca la base del conocimiento en inocuidad agropecuaria para mejorar la competitividad de los productos potosinos.





PLAN



# INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

**OBJETIVO A.** Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.

**Estrategia A.1** Regular el crecimiento de las zonas urbanas de acuerdo con las normas vigentes.

*-Líneas de acción:*

- Impulsar una cartera de proyectos estratégicos de alto impacto social y económico, con la colaboración público privada.
- Recuperar, conservar y proyectar el Centro Histórico de la ciudad Capital con la participación de la sociedad.
- Fortalecer el marco legal y administrativo con un nuevo enfoque coordinado de gestión pública para la Zona Metropolitana.
- Fortalecer la movilidad en los centros urbanos, con mejor infraestructura de vialidades y la conservación de las existentes.

**Estrategia A.2** Fortalecer el programa estatal de capacitación y acompañamiento técnico y normativo a los ayuntamientos.

*-Líneas de acción:*

- Ofrecer asesoría a los municipios para dar acompañamiento técnico en el programa de reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como en materia de regularización de la tenencia de la tierra, de suelo y reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda.
- Crear reservas territoriales y diseñar políticas públicas que optimicen el uso de infraestructura y servicios públicos.
- Trabajar con las delegaciones federales y los municipios para apoyar la cartera de proyectos en infraestructura básica.

**Estrategia A.3** Diseñar esquemas de colaboración y participación para fomentar el desarrollo regional urbano y actualizar los instrumentos de planeación.

*-Líneas de acción:*

- Revisar el estatus, las vigencias del conjunto de planes del sistema estatal de planeación urbana y promover su actualización.
- Impulsar la agenda metropolitana de desarrollo urbano y gestión sustentable, acorde al marco normativo y de planeación.

**Estrategia A.4** Ampliar y fortalecer la movilidad de los diferentes modos de transporte y comunicaciones.

*-Líneas de acción:*

- Ejecutar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la Zona Metropolitana.
- Modernizar y rehabilitar las principales avenidas y bulevares de la Zona Metropolitana para agilizar el tráfico vehicular.
- Integrar la movilidad sustentable en el ordenamiento del territorio y en la planeación urbana, y desarrollar mecanismos de coordinación y cooperación administrativa.
- Coordinar acciones con los municipios que conforman la Zona Metropolitana para implementar nuevas obras de vialidad.
- Normar la introducción de la movilidad sustentable en los nuevos desarrollos habitacionales, industriales y de servicios.
- Impulsar la infraestructura necesaria para las opciones de transporte no motorizadas.

**OBJETIVO B.** Mejorar la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.

**Estrategia B.1** Promover con los tres órdenes de gobierno, la modernización de la infraestructura carretera y de caminos.

*-Líneas de acción:*

- Consolidar los ejes troncales del Estado.
- Construir y modernizar caminos y carreteras que fortalezcan los intercambios económicos y sociales entre las comunidades.
- Impulsar la modernización de la infraestructura carretera entre la Huasteca Norte y Sur.
- Promover las conexiones carreteras entre la Huasteca Potosina y el puerto de Altamira, Tamaulipas.
- Impulsar la conservación y construcción de puentes vehiculares.
- Desarrollar estudios y proyectos de infraestructura con los organismos empresariales de la industria de la construcción.

**Estrategia B.2** Contribuir con la agenda del sector ferroviario en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

*-Líneas de acción:*

- Promover la construcción de nuevos tramos ferroviarios, libramientos, acortamientos y relocalización de vías férreas que permitan conectar nodos del sistema nacional de plataformas logísticas.
- Actualizar los programas de conservación y modernización de vías férreas y puentes, para mantener la infraestructura sobre la que circulan los trenes.
- Promover un programa integral de seguridad ferroviaria.

**Estrategia B.3** Fortalecer la infraestructura aeroportuaria para consolidarla como centro de conexión de pasajeros y carga de la región.

*-Líneas de acción:*

- Desarrollar la infraestructura aeroportuaria y mejorar su interconexión bajo esquemas que garanticen su operación y conservación eficiente, así como su rentabilidad operativa.
- Promover la certificación del aeropuerto Ponciano Arriaga con base en estándares internacionales.

**OBJETIVO C.** Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales.

**Estrategia C.1** Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales, promoviendo la eficiencia de las comunicaciones.

*-Líneas de acción:*

- Fortalecer la red de centros comunitarios de capacitación y educación digital.
- Promover la ampliación de la cobertura de telefonía e internet en coordinación con el Gobierno Federal.
- Ampliar el acceso a la tecnología digital y a los servicios de telecomunicaciones de la población rural.
- Impulsar el programa de conectividad a los servicios de banda ancha para asegurar el acceso a Internet con fines de investigación, educación y salud a toda la población.

